



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EN LAS ILLES BALEARS

2706

Corrección de errores BOIB 20 abril 2024. Resolución delegación firma y suplencias Illes Balears

Advertido un error en la *Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Illes Balears, sobre delegación de firma y regulación de la suplencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los titulares de las distintas unidades administrativas*, publicada en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» de 20 de abril de 2024, número 52 Fascículo 92 - Sec. III. – Págs. 18388, 18381, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 18381, en el apartado Undécimo de la citada resolución, **donde dice:**

«Queda derogada la Resolución de 23 de junio de 2023 de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Illes Balears, [...]»,

Debe decir:

«Queda derogada la Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Illes Balears, [...]»,

Palma, 13 de marzo de 2025

La directora provincial

Magdalena Martorell Reus